

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
A los Estados Financieros de la
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental
CORPONOR

Señores

HONORABLE ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental
CORPONOR

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Respetados señores

Normas del código de comercio

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 207 y 208 del código de comercio, por tanto esta revisoría expide el presente dictamen, basado en los resultados de auditoría.

Estados financieros dictaminados

He examinado los Estados de Situación Financiera de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, corte a 31 de Diciembre del 2014 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de cambios en la Situación Financiera, de Flujos de efectivo y notas a los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realice auditoría de acuerdo con normas generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un Contador Público con entrenamiento adecuado, debidamente inscrito en la Junta Central de Contadores que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de su juicio, que proceda con diligencia y cuidado profesional que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema del control interno para establecer el grado de confianza que le merece y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnica de la misma, para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma, la auditoría incluyo el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. También incluye la evaluación las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que mi trabajo proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR al 31 de Diciembre del año 2014, los cambios en el Patrimonio, Los resultados de sus operaciones y los cambios de la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión la CORPORACION ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la corporación se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y al Consejo directivo; la correspondencia los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros en su caso se llevan y conservan debidamente la corporación a observado las medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder.

Con respecto al Control Interno de la Corporación informo que durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual plasmando por esa oficina los respectivos informes donde se evidencia un mejoramiento en la gestión de la Entidad, y adelantó las gestiones para la renovación de la Certificación. A este trabajo realizado por todos los funcionarios y colaboradores de la Corporación se mantiene dicha Certificación.

Así mismo informo que la Corporación continua con el sostenimiento, mantenimiento y mejora continúa del sistema de gestión integrados HSEQ, buscando la aplicación y desarrollo en los mismos la Eficiencia, la Eficacia y la Efectividad en cada uno de los 12 procesos definidos por la entidad, no obstante dada las limitaciones inherentes de cualquier estructura de Control Interno manifiesto que se pueden presentar inconsistencias y no ser detectadas. Se presentaron los planes de mejoramiento institucional a través SIRECI y los informes a la Contraloría General de la República, con corte a 31 de Diciembre del 2014

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la situación Económica, Administrativa y Jurídica de CORPONOR.

La Administración baso su gestión en 3 capítulos I Gestión Financiera, II Avance de las estrategias de la Administración y III Gestión Ambiental.

En lo que tiene que ver con la Información Financiera, me permito presentar un cuadro comparativo de ingresos y gastos de los años 2013 y 2014

**INGRESOS DEFINITIVOS PRESUPUESTADOS
(EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	\$ 30.155'543.	\$ 28.951.308.	-3.99%
RECURSOS DEL CAPITAL	3.002'886	8.001.507	266.46%
APORTES DE LA NACION	2.690'340.	2.769.396	2.94%
TOTAL INGRESOS	35.848'769	39.722.211.	265.41%

**GASTOS DEFINITIVOS CERTIFICADOS
(EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.478'023.	\$ 8.770.488	17.29%
SERVICIO DE LA DEUDA	2.907'859.	6.052.651.	208.15%
INVERSION	25.462'887.	23.260.961	-8.65%
TOTAL GASTOS	35.848'769.	38.084.100.	216.79%

OTRAS MANIFESTACIONES

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR es un ente corporativo de carácter público, con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Máxima autoridad ambiental en 41 ENTES TERRITORIALES. Es un establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, como una institución para promover, encausar, fomentar, ejecutar y